



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas , Samana
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANDY YULIANA CARDONA PINEDA Cédula 1061657458 (Otro Hermana), ADRIAN FERNANDO CARDONA RENDON Cédula 10187083 (Padre), DIANA PINEDA MARQUEZ Cédula 24720471 (Madre) de ADRIAN FERNANDO CARDONA PINEDA Registro de nacimiento 1060040210, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 9 No 5 48 piso 2 Comisaría de Familia del municipio de Samaná Caldas para ser notificados del contenido del Auto 020 proferido el día 21/03/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/03/2020

Desfijar el: 03/04/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIO DE FAMILIA FABIO ARTURO LASSO LASSO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - Samana

